



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 16.06.2014

DECRETO: N° 2685/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Certificado emitido por la Sr. Francisca Brieba Townsend, Terapeuta Ocupacional de CESFAM Algarrobo.
7. Solicitud de fecha 23 de Mayo del año 2014, enviado al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Certificado emitido por la Sr. Francisca Brieba Townsend, Terapeuta Ocupacional de CESFAM Algarrobo.
- II. Solicitud de fecha 23 de Mayo del año 2014, enviado al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario los días Miércoles 18, Lunes 23, Miércoles 25, y Lunes 30 de Junio del año 2014 y los días Miércoles 02, Lunes 07, Miércoles 09, y Lunes 14 de Julio del año 2014, en la Comuna de Algarrobo.

II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, los días Miércoles 18, Lunes 23, Miércoles 25, y Lunes 30 de Junio del año 2014 y los días Miércoles 02, Lunes 07, Miércoles 09, y Lunes 14 de Julio del año 2014., desde las 09:45 Hrs., hasta las 11:30 Hrs., para trasladar a la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, desde su domicilio, ubicado en parcela El Cerrito S/N, Camino del Medio, Comuna de Algarrobo, hasta el Centro Jorgito Fabio, ubicado en la Comuna de Algarrobo.


SALIDA : A las 09:45 Hrs.
Desde la Parcela El Cerrito S/N, Camino del medio, Comuna de Algarrobo, hasta el Centro Jorgito Fabio, Ubicado en la Comuna de Algarrobo.

REGRESO : A las 11:30 Hrs.
Desde el Centro Jorgito Fabio, Ubicado en la Comuna de Algarrobo, hasta la Parcela El Cerrito S/N, Camino del medio, Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 2685
16.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

085.608-14.
CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 17 JUN 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 18 JUN 2014 HORA
NOMBRE